



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 13 1 MAR 2025

RES. DECECO N° 214-25

Expte. N° 6702/24

VISTO:

La Res. CD-ECO N° 623/24, mediante la cual se designa a la alumna Natalia Anahí HEGAB, D.N. IN° 41.749.871 en el cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura "Calculo Financiero" de las carreras de Contador Público (Plan de Estudios 2019), Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2022) Sede Salta, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y por el término de un (1) año; y,

CONSIDERANDO:

Que por Res DECECO N° 063/25 se otorgó al alumno mencionado una prórroga para asumir el cargo en cuestión.

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por fijado el día 27 de marzo de 2025, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones de la Alumna Natalia Anahí HEGAB, D.N.I. N° 41.749.871, en el cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura "Calculo Financiero" de las carreras Contador Público (Plan de Estudios 2019), Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2022) de Sede Salta, y por el término de un (1) año.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a la interesada, al Docente Responsable de Cátedra, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

M.C./I.A. B

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Ce. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICEDECANA
Fac. de Ce. Econ. Jur. y Soc. - UNSa